Construyendo a Tiempo

Reseña general

La iniciativa ejecutada por el Municipio de Peñalolén de la ciudad de Santiago, se focaliza en un grupo objetivo heterogéneo en cuanto a vulnerabilidad social, abordando niños, niñas y adolescentes afectados en sus derechos hasta casos de adolescentes vinculados a infracciones a la ley penal, pero inimputables judicialmente. Para su ejecución cuenta con una amplia red de instituciones públicas locales, del gobierno central y organizaciones sociales y comunitarias. Su metodología desarrolla estrategias de prevención primaria y secundaria.

Datos generales

Organismo ejecutor	Municipalidad de Peñalolén
Ámbito temático	Prevención de conductas problemáticas relacionadas con delitos o violencia en niños y adolescentes
Objetivo general	Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales, disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Grupo/s objetivos/s	Niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, entre 6 y 17 años de edad, provenientes del listado consolidado por la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros de Chile, que han sido ingresados por primera vez a alguna Comisaría de Carabineros por situaciones de infracción de ley y que se encuentren en situación de complejidad media y alta, entendiéndose por tales a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que en su ámbito individual, familiar y social presenten situaciones problemáticas que los exponen a riesgos en su desarrollo.
Cobertura de beneficiarios	80 niños, niñas y adolescentes
País, ciudad	Chile, Santiago
Cobertura territorial	Comunal
Fuentes de financiamiento	Municipal y nivel central del Estado
Evaluación y resultados	El sistema de evaluación comprende los Proceso, Resultado e Impacto; se cuenta con una herramienta digital para el monitoreo de la intervención de cada uno de los usuarios. Su impacto se mide en relación a la reincidencia delictual de los niños y adolescentes.

Origen de la iniciativa

A partir de Diciembre del año 2004 es electa una nueva Administración Municipal en Peñalolén, el Alcalde Claudio Orrego Larraín, quien teniendo a la vista los antecedentes comunales, define la Seguridad Ciudadana como un tema prioritario dentro de la política local. Por esta razón se implementa la Gerencia de Seguridad Ciudadana con rango de Dirección, para los efectos de implementación de un Plan Comunal en esta materia. Este tema está incorporado en la Visión y la Misión Municipal.

El Plan Comunal de Seguridad Ciudadana se enmarca en la Política Nacional de Seguridad Pública, en ésta se entrega un importante rol a la comunidad y al trabajo articulado con otros actores, implementando estrategias que, promoviendo la participación comunitaria, aporten al mejoramiento de las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad. Se definen 5 líneas de acción: promoción comunitaria, prevención en el diseño urbano, control, coordinación jurídica y una línea psicosocial.

En el municipio existía un convenio de confiabilidad con la DIPROFAM (Dirección de Protección Policial de la Familia) de Carabineros de Chile, quienes una vez al mes hacían llegar un listado con los antecedentes de los niños, niñas y adolescentes que habían pasado por una Comisaría y que residían en la comuna de Peñalolén. La Fundación Paz Ciudadana realiza una caracterización de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron al listado de la DIPROFAM entre los años 2001 y 2004, cuyos principales resultados fueron:

- 3.943 ingresos, que representan el 6,17 % del total de ingresos a Comisarías en la Región Metropolitana y el 79,7% constituyen ingresos en calidad de infractores de ley y el 18,5% en calidad de vulnerados en sus derechos.
- Los que ingresan por primera vez corresponden a un 46%, los que ingresan 2 veces corresponden a un 13% y los que ingresan 3 o más veces correspondían a un 41%. Otro factor importante a considerar es que los NNA (niños, niñas y adolescentes) que alternan el ingreso por vulneración de derechos e infracción son más reincidentes, al igual que los niños que a menor edad tienen el primer contacto con la policía. Este estudio también georeferencia los domicilios de los niños. La conclusión fue que los NNA del listado de la DIPROFAM se encontraban concentrados en 2 barrios de la comuna, estos son Lo Hermida y ex toma Miguel Nazur, sector La Faena.

Peñalolén se encontraba entre las comunas críticas de la RM tanto a nivel de infracción como de vulneración. Con estos antecedentes se toma la decisión de realizar un trabajo de intervención psicosocial con foco en esta población (listado 24 Horas de la DIPROFAM Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros de Chile).

Se elaboró un proyecto que permitió dar inicio al Programa Psicosocial “Construyendo a Tiempo”, con el fin de fortalecer y potenciar conductas pro-sociales en los niños, niñas y adolescentes, disminuyendo así conductas de riesgo asociadas al delito y a la violencia, proyecto que se postula al financiamiento de los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal, FAGM del entonces Programa Comuna Segura del Ministerio del Interior (nivel central del Estado) el que es aprobado, iniciando su intervención en diciembre del año 2005.

La focalización se realiza en los NNA infractores primerizos e inimputables (menores de 16 años). La puesta en marcha de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente a mediados del 2007 obliga a un rediseño en el trabajo de intervención, concentrándose en NNA menores de 14 años y por tanto de carácter inimputables ante la ley. Al cambiar el perfil de primerizos a sólo inimputables se complejiza el perfil, encontrándose un grupo fuertemente refractario a los procesos de intervención, reincidentes e inimputables.

En el año 2008 además de conservar la línea de trabajo con niños y niñas menores de 14 años inimputables, se comienza un trabajo de exploración desde un ámbito grupal-recreativo, con adolescentes (mayores de 14 años) reincidentes del sector de Lo Hermida, sector referido tanto en las georeferenciaciones hechas al respecto, en los listados 24 Horas de Carabineros, como altamente vulnerable, concentrando una alta cantidad de niños, niñas y adolescentes con conductas disruptivas con sus pares y entorno. El acercamiento a este foco de población consta de una serie de actividades deportivas especiales (Chigol), las que permitieron una definición

preliminar del perfil de alta complejidad presente en el sector. Esta línea de trabajo es de carácter psico-socio educativo y terapéutico, que se diseña y ejecuta con énfasis territorial y teniendo a la mano los antecedentes del proceso grupal de los años anteriores, coordinado y articulado con todos los actores institucionales y con aquellos liderazgos que están presentes en el territorio a través de las Mesas de Trabajo Barrial.

Los antecedentes acumulados desde el 2005 en la comuna evidencian la necesidad de abordar a través de una intervención psicosocial a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, sobre todo aquellos registrados en el listado DIPROFAM por situaciones de infracción de ley. Por esta razón el Municipio de Peñalolén ha procurado dar prolongación al proyecto "Construyendo a Tiempo", a través de la continua postulación a los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal, con el fin de fortalecer y potenciar conductas pro-sociales, disminuyendo las conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia en niños/as y adolescentes.

La convicción del municipio en relación a la necesidad de trabajar con esta población, hace que se realice anualmente un esfuerzo por dar continuidad a las intervenciones a través del financiamiento de éstas en los períodos en que el Ministerio del Interior no financia el proyecto por encontrarse en etapa de evaluación de la propuesta, produciéndose por esta causa un desfase de alrededor de 3 meses entre el término de un financiamiento y el inicio del otro.

Articulación en plan, política o estrategia

El proyecto "Construyendo a Tiempo" forma parte del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Peñalolén, perteneciendo al ámbito de Prevención Social. El eje de Prevención supone la articulación de un conjunto de acciones que abordan de una manera integral las diversas causas o factores facilitadores del delito y el temor. Esto implica desplegar, por una parte, acciones orientadas a la modificación de las pautas socioculturales en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven las personas –tales como establecimientos educacionales, familias y comunidades– y, por otra, iniciativas orientadas hacia la reducción de factores de riesgo, que si bien no tienen relación directa o causal con la comisión de actos ilícitos, si pueden elevar la probabilidad de que una persona desarrolle comportamiento violento o delictivo.

La alta tasa de población infanto juvenil de la comuna ha conllevado a que uno de los principios fundamentales que rigen el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén sea la priorización de la focalización sobre niños y adolescentes, diseñando iniciativas orientadas a la prevención del ingreso a carreras delictuales. Es así como este Plan se orienta a la entrega de un importante rol a la comunidad y al trabajo articulado con otros actores, implementando estrategias que, promoviendo la participación comunitaria, aporten al mejoramiento de las condiciones objetivas y subjetivas de la seguridad.

El Plan pretende promover el desarrollo de barrios seguros y solidarios en función de los siguientes principios:

- Desarrollo de coaliciones fuertes, estimulando la solidaridad y la integración entre los actores locales con el objetivo de buscar soluciones conjuntas, en función de los problemas vinculados con el tema de la seguridad.
- Integración social de vecinos como estrategia preventiva, promoviendo acciones que tiendan a la acción vecinal solidaria, humanizando la vida barrial.
- Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, aplicando en las obras municipales metodologías existentes para la prevención del delito en el diseño urbano, con el fin de mejorar las condiciones de los espacios públicos para que sean más acogedores y seguros.
- Focalización de la población infanto–juvenil como prioritaria dentro de la política municipal de prevención, implementando acciones tendientes a la prevención de la deserción escolar, el

consumo de drogas y la interrupción de carreras criminales. Es en este punto donde se inserta el Proyecto Psicosocial "Construyendo a Tiempo".

– Reducción de la delincuencia, apoyando la acción de las policías y la justicia contra los delincuentes.

A su vez, el Plan Comunal de Seguridad Pública que debe tener cada comuna focalizada por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, a su vez se integra en la Estrategia de Seguridad Ciudadana del gobierno de Chile.

Diagnóstico

La definición del problema de la seguridad ciudadana nos impone cierta complejidad especialmente vinculada a los múltiples factores causales y a sus graves y también diversas consecuencias. A pesar de que Chile es el país menos violento de la región, se observa un incremento en las tasas de criminalidad, una tendencia al crecimiento de los delitos denunciados y aumento del uso de la violencia como medio de resolución de conflictos. La delincuencia urbana tiene distintas causas, entre las que se pueden identificar aquellas de carácter social como la pobreza, el desempleo, la deserción escolar, la drogadicción, características culturales que exacerban el consumo y el individualismo, entre otras, íntimamente relacionadas entre sí. Existen además causas institucionales, donde destaca la falta de confianza de la comunidad en la justicia e instituciones públicas. Además de causas ligadas al entorno urbano y físico, como el crecimiento mal planificado de la ciudad, lo que agrava la situación de los sectores pobres, aumentando los costos de la seguridad. Cada uno de estos factores puede, a su vez, disgregarse en otros elementos que actúan en la realidad de manera muy compleja y asociada, lo que exige el abordaje de la problemática de la seguridad ciudadana desde una perspectiva integral y coherente.

El fenómeno de los jóvenes infractores es considerado como parte de un problema de seguridad ciudadana, que es en si complejo y por ende multicausal, por lo tanto también la intervención en esta área debe ser integral y con abordaje multisectorial.

Para entregar una idea lo más clara posible acerca de la situación que el programa intenta abordar, creemos necesario señalar una serie de antecedentes generales que hacen posible situar a la comuna en una panorámica nacional y regional.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén toma como una de sus principales fuentes los reportes que la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) ha publicado desde hace ya unos años. A través de esta fuente la Gerencia y su equipo de trabajo accesan a información diagnóstica que le permite obtener claridad, por ejemplo, respecto de la ubicación de Peñalolén dentro de las comunas con índices de Victimización Baja, además de presentar un descenso en dicho índice, para el 2009 de un 23%, respecto del año 2008 con un 30,9%, con una diferencia de -7,9%.

Este primer acercamiento contrasta, sin embargo, con la otra cara de la medición llevada a cabo por la ENUSC, donde se muestra que, a nivel nacional, la comuna de Peñalolén se ubica dentro de las comunas con niveles de Alta Inseguridad (17,8%), mientras que a nivel metropolitano, Peñalolén es la comuna N° 11 de acuerdo a la cantidad de población que se ubica en el nivel de alta inseguridad, presentando un índice de inseguridad de un 19,1%, 0,5 puntos porcentuales por sobre el promedio en el Gran Santiago, que es de 18,6%, y a 3,2 puntos porcentuales sobre el índice de inseguridad del año 2008 (15,9%). De acuerdo a la información aportada por la Fiscalía Oriente se sabe que uno de

los delitos de mayor denuncia en la comuna es el hurto y el hurto/falta, el que durante 2009 fue un total de 1.162, -14,3% respecto del mismo ilícito durante el 2008, que fue de 1.357 casos.

Según los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2009, del total de hogares que tienen entre sus miembros una persona que fue víctima de robo con uso de violencia, amenaza o intimidación, el 73,5% señalan que esta agresión la vivieron dentro de la comuna, experimentando un alza de 21,6 puntos porcentuales respecto del año 2008. A esto se agrega que el 40,5% de los hogares víctimas del delito señalado tienen la percepción de que la edad de los posibles hechores de las agresiones se encuentra entre los 10 y los 19 años, con lo que también se da un aumento de 23,4 puntos porcentuales en relación al 2008.

Así mismo, del total de hogares que tienen entre sus miembros una persona que fue víctimas de un robo por sorpresa, un 34,9% reportan que vivieron la agresión delictiva dentro de la comuna; los hogares que fueron víctimas del robo por sorpresa, al ser consultados acerca de la edad de los posibles hechores, el 61,9% dice que éstos se encuentran entre los 10 y los 19 años, cifra que señala un aumento de 23,5 puntos porcentuales en relación a la medición del 2008[1].

De acuerdo a los datos de la Cuenta Pública 2009 de Carabineros de Chile en la comuna de Peñalolén, los casos delictuales registrados durante el 1° trimestre de 2009 fueron 1.794, siendo el delito de mayor impacto social en la comuna el robo con violencia. Acá podemos encontrar un primer acercamiento al perfil de quien comete dicho delito, donde encontramos que, de un total de 113 retenidos, el 30% correspondía a jóvenes de entre 14 a 17 años (34 casos), 85% de género masculino y 15% femenino.

Algunos antecedentes que se pueden obtener del listado de la DIPROFAM del año 2009 son los siguientes:

Tabla 1. Total de niños de Peñalolén retenidos por situaciones de vulneración de derechos, por conflicto con la ley, protección de la población menor de 18 años, segregados por género y tramo de edad.

Grupo etáreo	Jóvenes y niños retenidos			Proyección de habitantes de 0 a 17 años Peñalolén 2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 a 13	181	104	285	31.927	33.608	65.535
14 a 17	768	334	1.102	9.848	9.960	19.808
Total	949	438	1.387	41.775	43.568	85.343

A diciembre de 2009, el listado de niños, niñas y adolescentes de Peñalolén retenidos por Carabineros (listado DIPROFAM), arroja un total de 1.387 retenciones, de las cuales 471 corresponden a motivos de vulneración de derechos, mientras que las que corresponden a conflicto con la ley son 897, constituyendo el 34% y el 64,7% respectivamente. La tasa de estas retenciones respecto de la población menor de 18 años de la comuna es de 163 por cada 10.000 habitantes menores de 18 años.

Particularmente, de un total de 169 niños y niñas retenidos por vulneración de derechos, 49.7% son mujeres y 50,3% hombres, mientras que los niños y niñas retenidas por conflicto con la ley suman 113, siendo el 16,8% de género femenino y 83,2% masculino. La situación se modifica en relación a

[1] Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, año 2009, tabulados comunales por hogar, en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_seguridadciudadana/victimizacion2009.php

los jóvenes de 14 a 17 años, quienes suman 1.102 retenciones, de las cuales el 31,5% son femeninos y el 68,5% masculinos.

Del total de retenciones por conflicto con la ley en menores de 18 años, el 56,3% se produce fuera de la comuna y el 43,7% al interior, representando un total de 781 y 606 niños, niñas y adolescentes, respectivamente. Dentro de los factores que explican la movilidad espacial de los NNA en función del delito, se encuentra la necesidad de cubrir "necesidades" inmediatas y/o de corto plazo, accediendo a sectores comerciales y/o residenciales que poseen los recursos, de manera de que éstos ven aminorados los plazos de búsqueda, relación que está dada de acuerdo a las desigualdades económicas de los territorios y a las oportunidades existentes en el mismo.

Otro dato posible de consignar es que, de acuerdo a la experiencia del año 2009, la procedencia territorial de los 1.387 niños, niñas y adolescentes del listado DIPROFAM permite ver el aporte que cada macro sector de la comuna realiza a dicho total, evidenciándose que Lo Hermida encabeza el ingreso, con el 17,8% de los ingresos (247); le sigue San Luis con el 12,5% de ingresos (173), Peñalolén Alto con el 10,2% (141), La Faena con el 7,6% (106) y Peñalolén Nuevo con el 2% de ingresos (28). Por último, es importante hablar acerca de las falencias en los registros, pues al filtrar la Lista de Datos en la categoría "Dirección", del total de 1.387 retenciones registradas, el 49,9% de ellas se considera información perdida, puesto que dichas celdas no contienen información clara.

En base a la información relevada se comprende que los NNA de la comuna, sobre todo procedentes de los sectores de Lo Hermida y San Luis, presentan conductas transgresoras y/o conflictos con la justicia que se relacionan directamente con características y factores de riesgo comunes, los cuales promueven y fortalecen las condiciones de vulnerabilidad y uso de la violencia como patrón relacional. Este dato viene a confirmar la tendencia mostrada por el Estudio sobre Índice de Vulnerabilidad Social Barrial realizada en Peñalolén (2007), donde los resultados arrojaron que 23 barrios de la comuna se encuentran en un nivel de alta vulnerabilidad, mientras que 21 se encuentran en un nivel de mediana vulnerabilidad, para terminar con 5 que están en un bajo nivel de vulnerabilidad. De los barrios con alto nivel de vulnerabilidad social, 12 pertenecen al macro sector de Lo Hermida, y de estos 6 pertenecen a la U.V. 19 que, por consiguiente, es la Unidad Vecinal (U.V.) más vulnerable de la comuna, mientras que 3 barrios con nivel de alta vulnerabilidad son de San Luis.

En general, el contexto social en que viven los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Peñalolén se caracteriza por situaciones de pobreza extrema, exclusión social, marginalidad, altos niveles de consumo y tráfico de drogas, abandono parental, violencia intrafamiliar, delincuencia, trabajo precario y cesantía crónica, entre otros, problemáticas que se han naturalizado como parte de la cultura de la pobreza y que propician condiciones para que los niños, niñas y adolescentes se inicien tempranamente en conductas violentas que bordean lo infraccional.

A los anteriores antecedentes se agregan otros factores situacionales de riesgo, como el diseño urbano de estos barrios que ha implicado deficiente iluminación, producción de micro basurales y abandono de los espacios públicos por parte de la comunidad, situaciones que han venido a favorecer la ocurrencia de acciones delictivas en la comuna.

En relación a las problemáticas detectadas a través de las intervenciones realizadas desde el año 2005, el equipo de trabajo concluye identificando claramente varias características en común que poseen los niños, niñas y adolescentes atendidos, junto a sus grupos familiares. En general, en la mayoría de los grupos familiares encontramos no sólo condiciones materiales y socioeconómicas precarias, sino también situaciones donde los roles parentales son difusos, contextos de abandono y/o negligencia por parte de padres y/o adultos responsables, violencia intrafamiliar, vínculos afectivos débiles o dañados, consumo de droga y alcohol, escasa responsabilización frente al

cuidado personal de los NNA, y en especial la constitución de familias que amparan y promueven las actividades delictuales y/o vulneraciones.

De manera general, las trayectorias de vida de algunos niños, niñas y adolescentes están atravesadas por retenciones reiterativas, ya sea por vulneración de derechos o por conflicto con la ley. En particular esto genera la conformación de grupos de niños y jóvenes con una alta complejidad que deriva hacia lo sociodelictual, quienes terminan actuando de forma coordinada para la comisión de delitos, en algunos casos con participación de adultos. En general, estos grupos se caracterizan por tener presencia en los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), por presentar deserción o riesgo de deserción del sistema escolar formal, retraso escolar significativo (más de dos o tres años), consumo habitual y/o abusivo de drogas (predominantemente Marihuana, además de Cocaína, Pasta Base y Flunitrazepam o "Chicota"), agravado por la presencia de compromiso delictual familiar o participación en familias con indicadores de disfuncionalidad, tales como negligencia, maltrato, abandono, consumo de sustancias, o naturalización y/o participación en actividades delictuales.

A lo anterior, hay que agregar la situación respecto de los entornos comunitarios, los que estando asociados a la marginalidad y pobreza, se caracterizan por la presencia de débiles lazos de cohesión social, percepción de desorden y desorganización, basados en el aumento progresivo de relaciones violentas. Siendo el problema las prácticas trasgresoras de niños, niñas y adolescentes y las situaciones de vulneración de derechos que hay a la base, es posible determinar las siguientes causas abordables:

- Desde lo individual se presentan altos niveles de exclusión y estigmatización presentándose en muchos casos conflictos escolares, sensación de abandono y conductas disruptivas y crecientemente violentas con el entorno cercano, lo que se constituye en un obstáculo importante para el desarrollo integral de niños niñas y adolescentes, siendo necesario entregar herramientas que permitan disminuir los niveles de exclusión y con ello posibilitar un desarrollo integral cognitivo, emocional y conductual.
- Desde la perspectiva familiar se desarrollan dinámicas altamente nocivas para los NNA, con presencia de resolución violenta de los conflictos y carencia en los adultos significativos de herramientas para establecer normas, cuidado, protección y contención constante a sus hijos e hijas. Donde el maltrato, abandono y uso de la violencia se han naturalizado como parte de la vida cotidiana, convirtiendo en muchas ocasiones el entorno cercano en un espacio vulnerador que promueve el alejamiento del hogar y por ende el inicio de una socialización callejera que expone a los niños, niñas y adolescentes a todo tipo de vulneraciones. Por ello se aborda y se trabaja con el grupo familiar, potenciando una dinámica que favorezca la generación de herramientas para la resolución no violenta de conflictos, enfatizando fuertemente en la responsabilidad parental y sus rol protector.
- Desde el ámbito comunitario se percibe una deficiente articulación de las redes sociales, institucionales y territoriales que no protegen a los NNA (niños, niñas y adolescentes). Se aborda la generación de redes y espacios de protección, que favorezcan la construcción de un sentido de identidad y a su vez de cohesión social.
- En este contexto la participación de jóvenes en organizaciones sociales es escasa lo que ha generado muy poca rotación a nivel dirigencial lo que merma la acogida a los NNA transgresores de manera importante, por lo que el proyecto aborda la inclusión de los NNA en los espacios que las organizaciones administran y la acogida de ellos por los dirigentes sociales tradicionales.

Estas causas que inciden en el problema que se pretende abordar están interrelacionadas y no actúan de manera independiente, generando la necesidad de mantener durante toda la

intervención una mirada integral del problema para el adecuado abordaje de las condicionantes ya mencionadas.

En el año 2005 la Fundación Paz Ciudadana realizó una caracterización de los NNA (niños, niñas y adolescentes) del listado del Programa 24 horas de la DIPROFAM, posteriormente año a año se ha realizando nuevas evaluaciones de los listados, ya sea de los niños intervenidos o de los niños del listado en general, con recursos propios del programa y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, lo que ha permitido hacer análisis y georeferenciaciones anuales.

Por otra parte, se establece una red comunal permanente con las Direcciones de Salud, Educación, Gerencia de Comunidad y Familia (que incluye OPD Oficina de Protección de Derechos, Previene, Centro de la Mujer, Gestión Comunitaria) Dirección Social, Centro de Capacitación y Microemprendimiento, Carabineros 43ª Comisaría, PDI (Policía de Investigaciones de Chile), Ministerio Público, con el fin de realizar un abordaje integral y compartir información para la elaboración de diagnósticos adecuados.

Debido a los antecedentes obtenidos años anteriores al 2009 y con la red comunal respecto a la intervención realizada y a los niveles de complejidad detectados se analiza el perfil y la oferta de la red, estableciendo los siguientes hallazgos:

- Pesquisa de jóvenes inimputables con alta complejidad delictual que quedan excluidos del programa y no existe oferta para ellos.
- Egreso permanente de jóvenes que son atendidos por la red SENAME (Servicio Nacional de Menores, dependiente del Ministerio de Justicia) de distintos programas, sin disminución de su complejidad.
- Inexistencia de componente territorial en las intervenciones realizadas por la red SENAME.
- Falta de nexo entre la intervención Psicosocial y el componente ocupacional (escolar y laboral), de carácter sistemático y permanente.
- Inexistencia en la comuna de programas de escolarización y re escolarización de adolescentes con retraso escolar significativo (de tres años o más) o que se encuentren en riesgo de deserción del sistema escolar formal.
- Carencia de oferta y/o articulación para evaluaciones psiquiátricas de adolescentes de alta complejidad.
- Existencia de una comunidad atemorizada por estos jóvenes desescolarizados y en riesgo socio-delictual.

Por esta razón se determina para 2009 intervenir con infractores primerizos menores de 18 años de mediana y alta complejidad.

Para el año 2010, el equipo psicosocial del programa Construyendo A Tiempo diseñó el proyecto teniendo como antecedentes diagnósticos las siguientes fuentes de información:

- Boletín Comunal de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2008, “Victimización ENUSC y
- denuncias por DMCS”, División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile, septiembre 2009.
- Plan Comunal de Seguridad Ciudadana 2009, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén.
- Cuenta Pública 2009 de Carabineros de Chile de la 43° Comisaría de Peñalolén, septiembre 2009.
- Denuncias de Delitos Ocurridos en la Comuna de Peñalolén, años 2008-2009, Ministerio Público.
- Proyección de la Población Comunal años 2008-2009, SECPLAC Municipalidad de Peñalolén.

- Listado DIPROFAM año 2009.
- Consolidado de Listado DIPROFAM años 2006-2009.
- Red Comunal existente.

Otra fuente de información la constituyen las Mesas Barriales de la comuna, instancias de desarrollo, canalización y trabajo de demandas de la comunidad organizada y no organizada.

Finalmente, los antecedentes e información diagnóstica más detallada, sobre todo, acerca del sujeto de intervención del programa se trabajan en las reuniones de equipo.

Marco Teórico

Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo es aquel protagonizado por jóvenes y menores de edad. En esta línea, surge la interrogante sobre cómo articular y operacionalizar esfuerzos preventivos y de reducción de las consecuencias asociadas a comportamientos de riesgo infanto-juvenil.

Estas intervenciones preventivas deben enmarcarse en la investigación nacional e internacional, que indica que el desarrollo del comportamiento es un fenómeno complejo y multicausal, en cuya génesis participan múltiples variables (individuales, familiares, comunitarias, socioeconómicas, etc.).

Perspectiva ecológica y factores de riesgo
Desde el contexto psicosocial en que se desarrollan los sujetos que están en riesgo de conductas violentas y delictivas, el modelo ecológico, en conjunto con los factores de riesgo, aporta tanto a nivel de la comprensión y conceptualización del fenómeno como al diseño de estrategias de intervención acordes a la complejidad de esta situación.

Modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1987)
Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean al individuo. Dicho modelo ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el cambio de los mismos.

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relacionan con el fenómeno de la violencia. El segundo nivel –microsistema– se refiere a las redes sociales primarias más cercanas, familia, comunidad, escuela, grupo de pares. El tercer nivel –mesosistema– se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial y salud, entre otros. Por último, el cuarto nivel del modelo –macrosistema– examina los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que se está inserto.

Este modelo permite integrar el análisis de los factores de riesgo que impactan en los diferentes subsistemas, que se articulan entre sí de manera dinámica, interfiriendo o favoreciendo la transformación recíproca. De este modo los Factores de Riesgo refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y mantención de la problemática de la violencia y del delito en una determinada comunidad.

Enfoque de riesgo psicosocial
Este enfoque busca entender cómo factores de riesgo y factores protectores interactúan e impactan en las distintas etapas del proceso de desarrollo de la persona, repercutiendo en el desarrollo o no de conductas antisociales cuando se describen trayectorias delictivas.

Asimismo, dicho enfoque analiza las manifestaciones del comportamiento individual suscitadas en interacción con el contexto social. En términos específicos, la perspectiva de riesgo psicosocial se enfoca al estudio y análisis de las características individuales y del entorno (inmediato o distante), que aumentan la probabilidad de que las personas externalicen comportamiento delictivo. Además, comprende variables macrosociales, mesosociales, microsociales y características individuales.

De esta manera, incrementa la posibilidad de realizar intervenciones preventivas efectivas, facilitando la focalización de esfuerzos al identificar las variables que influyen de modo más cercano en el desarrollo de comportamientos de riesgo. Es un enfoque suficientemente estructurado como para guiar una investigación operativa y suficientemente flexible como para ayudar a comprender las complejidades de las variables asociadas a la manifestación de conductas de riesgo.

Entre ellos es posible identificar:

- Factores individuales: Impulsividad, bajo autocontrol, baja tolerancia a la frustración, baja capacidad para medir las consecuencias de los actos, resolución violenta de conflictos, conductas trasgresoras y violentas, socialización callejera y/o situación de calle y peores formas de trabajo infantil.
- Factores Familiares: Dificultades en las competencias parentales (ausencia de monitoreo, dificultades para establecer vínculos contenedores), conductas de maltrato, abuso y negligencia familiar.
- Factores asociados a grupo de pares: Relación con pares con comportamientos riesgosos (consumidores, violentos, participación en actividades ilícitas).
- Factores de riesgo de la escuela: alta presencia de conductas violentas e ilícitas, prácticas educativas que facilitan la violencia y estigmatización de los alumnos.
- Factores de riesgo en la comunidad e institucional: Déficit de oferta pública local, desconfianza en las instituciones de seguridad pública, valorización comunitaria y/o funcionalidad de prácticas ilícitas, visibilidad deficiente y baja coordinación de la red.

Complementariamente define a los Factores Protectores como elementos que en constante interacción pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con la violencia y el delito, dado que operan como amortiguadores de los factores de riesgo.

Convención Internacional de los Derechos del niño

En el año 1990 Chile ratificó la Convención Internacional de los Derechos del niño, introduciéndose un nuevo paradigma sobre la infancia que define a este grupo como sujetos de derechos. Consecuentemente el niño, niña y adolescente situados en el lugar de sujeto de derecho, adquieren protagonismo en este proyecto, ya que las intervenciones adscritas en el interés superior del niño, trabajan con un sujeto niño, niña y/o adolescente que participa activamente, en tanto protagonista de su devenir histórico-social y subjetivo, y que también es co-constructor de las estrategias de restitución y reparación de las vulneraciones. Junto a ello también incorpora en este mismo lugar protagónico a los padres, madres y a la familia en el entendido que las dificultades que presentan implican multicausalidad anudada en más de una generación.

La educación como un derecho lo establece dicha Convención Internacional en su artículo 28: “Niños y niñas tienen derecho a una educación en condiciones de igualdad y es obligación del Estado implantar la enseñanza obligatoria y gratuita para todos, al menos en el nivel primario, de hacer que la enseñanza superior sea accesible a todos y de velar para que la disciplina escolar sea compatible con el respeto y la dignidad del niño".

En el año 2003 se aprueba en Chile la Reforma Constitucional que amplía a 12 años la escolaridad garantizada por el Estado. Por lo tanto, es un derecho de todos los niños y niñas de nuestro país

alcanzar los doce años de escolaridad. Así, niños, niñas y adolescentes que han visto vulnerado el derecho a la educación y que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, necesitan recibir una protección especial por parte del Estado para el cumplimiento de sus derechos.

Una educación de calidad: Una educación de calidad hace referencia al principio de igualdad de oportunidades de participación en el proceso y en la obtención de resultados educativos. Ello implica proporcionar a cada quien lo que necesita en función de sus características y necesidades individuales para que esté en igualdad de condiciones para aprovechar las oportunidades educativas. Tiene relación con ofrecer una educación relevante, que contribuya al desarrollo integral de las personas y le proporcione las competencias necesarias para participar plenamente en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad y desarrollar un proyecto de vida. También tiene relación con ofrecer una educación pertinente, significativa para sujetos de distintos estratos sociales y culturas, y con distintas capacidades e intereses, que les permita lograr aprendizajes relevantes.

Teniendo a la base la Convención de Derechos del Niño el equipo incorpora en su actuar cotidiano elementos como:

- Flexibilidad: La incorporación de usuarios en los diversos componentes que considera el Plan, operará con un criterio de flexibilidad, reconociendo que no todo niños/a y/o adolescente debe participar en todas las modalidades de atención y con la misma frecuencia, adaptándose la intervención a las características particulares de cada caso.
- Voluntariedad: La incorporación, permanencia y participación en las diferentes modalidades de atención del proyecto deberá considerar la voluntad del niño/a y/o adolescente y su familia.
- Enfoque de género y edad: La intervención reconocerá y respetará las diferencias surgidas del sistema de género y de edad, predisposiciones, necesidades particulares que ambos grupos poseen y que demarcarían aspectos de intervención específica.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales, disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Fortalecer conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad, de acuerdo a su etapa evolutiva.
- Brindar apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad, identificando fortalezas y debilidades que puedan afectar al desarrollo de conductas prosociales.
- Fortalecer una red comunal con foco en población infanto–juvenil, identificando espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro-sociales. Se busca optimizar el uso de los recursos existentes en la comuna en dos ámbitos: redes institucionales para disminuir la vulnerabilidad social y redes locales para el fortalecimiento de conductas pro-sociales.
- Acompañar a las madres padres y/o adultos significativos de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años 11 meses en situación de vulnerabilidad, en el desarrollo de capacidades que incrementen comportamientos prosociales en sus hijos e hijas y favorezcan la resolución de conflictos familiares.
- Potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a la violencia y a la delincuencia de adolescentes entre 14 y 18 años en situación de vulnerabilidad.

Metodología de intervención

Priorizada la seguridad ciudadana como eje transversal de la gestión municipal, se elabora una política en esta área, donde la prevención psicosocial emerge como uno de los ejes de acción de dicha política. En este contexto en el año 2005 el Municipio de Peñalolén decide hacer uso del Convenio de Confidencialidad con Carabineros de Chile, el que establece el traspaso de la información a los Municipios, a través de la Dirección de Protección de la Familia (DIPROFAM) de dicha institución, acerca de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a una unidad policial, ya sea por la comisión de algún delito o falta, o por vulneración a sus derechos (Listado 24 Horas). Dicho traspaso implica el resguardo de la información antes señalada, es decir la identidad de los niños, niñas y adolescentes, pudiendo ser conocida sólo por los equipos profesionales dispuestos por los Municipios para trabajar con ellos y con fines de intervención. En este marco el Municipio decide postular a los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM) de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, permitiendo desde diciembre de 2005 dar inicio al Proyecto Psicosocial "Construyendo a Tiempo".

Como estrategia metodológica de intervención se estima pertinente filtrar el listado existente seleccionando la población objetivo, se realiza la visita domiciliarias y trabajo en terreno, con el fin de conocer el y los contextos en los que se desarrollan los niños, niñas, adolescentes y sus familias, ya que los niveles de segregación y exclusión en los que se encuentran favorecen una desvinculación con los servicios, las redes e instituciones. Por ello se estima que el acercamiento de los profesionales favorece un vínculo más estrecho, acortando las brechas de exclusión.

Niveles de Intervención

Los distintos niveles de intervención buscan desarrollar conductas pro-sociales en los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, para ello es necesario formular un Plan de Intervención ajustado a cada sujeto, que permita diferenciar necesidades, recursos personales y sociales de los niños, niñas y adolescentes con el propósito de estimular el desarrollo de capacidades y habilidades de manera integral.

– **Intervención individual con el niño, niña o adolescente**

Este componente es un apoyo para la formación de conductas pro-sociales y resulta fundamental para la prevención de conductas violentas y delictivas. Se entiende que la intervención de los factores de riesgo y los factores protectores psicosociales es central en el trabajo formativo.

La intervención se realiza de forma tutorial, el profesional encargado del caso formará un vínculo seguro, estable y cercano con el sujeto/a de atención, por medio de contactos frecuentes y planificados en los lugares de desenvolvimiento de éstos, permitiendo a través de dicho vínculo con un otro adulto que se ofrece como figura significativa, una vinculación secundaria, que se inserta desde la cotidianeidad del niño, niña o adolescente, permitiendo reconocer sus trayectos subjetivos, inserción familiar y posicionamientos transgeneracionales. Así, la comprensión se realiza desde las significaciones, los modos entender, actuar y sentir de cada sujeto de atención, desde su particularidad y la de sus familias.

Para desarrollar este Componente se debe considerar las siguientes acciones:

- Diagnóstico individual que permita conocer la historia del sujeto, su organización familiar, sus vínculos afectivos y problemas específicos que lo afectan (factores de riesgo y protectores)
- Desarrollar un Plan de Intervención, a partir del diagnóstico, que sea complementario con un plan de trabajo formativo.

A nivel individual:

- Tutorías: Acompañamiento socio-afectivo, construcción de proyectos personales y vinculación con redes de apoyo.
- Atención psicológica: trabajo de apoyo en resolución de problemáticas.
- Derivación para atención y terapia de problemáticas específicas y monitoreo de este proceso.
- Desarrollo de destrezas sociales, auto control y regulación de emociones.

A nivel grupal

Dentro de los niveles de prevención con los que el programa trabajó durante el año 2009 está la prevención primaria que se caracteriza por niños, niñas y adolescentes que ingresan al programa a la línea grupal y se incorporan a la oferta de talleres propios del programa y/o a la oferta municipal existente en esa línea, es decir se interviene con población de riesgo, pero que no necesariamente han tenido en su devenir conflictos con la ley o han estado involucrados en actividades disruptivas. Se realizó un diseño, teniendo en consideración los antecedentes de los procesos grupales anteriores y la claridad de los territorios más complejos en términos de vulnerabilidad y por tanto de riesgo asociado a los NNA que habitan en ellos. Esto permitió realizar dos distinciones, una donde se elabora una oferta para los y las usuarias del programa, y la segunda que se elabora en conjunto con los actores territoriales de barrios focalizados a través de las Mesas Barriales.

En la línea de trabajo grupal (muralismo, grafitty, radio, fútbol y convivencia escolar) la intervención socioeducativa permitió rescatar y trabajar con una serie de elementos que potencian el proceso de desarrollo de destrezas sociales, autocontrol, regulación de emociones, trabajo en equipo, respeto y empatía, entre otros, dirigido a los niños, niñas y adolescentes, sus hermanos y grupos de pares que no necesariamente fueron detectados por el listado. Además, estos talleres son herramientas complementarias a la intervención individual que se lleva a cabo con los niños, niñas y adolescentes, que permitieron poner en práctica y reforzar los contenidos de las entrevistas individuales.

– **Intervención familiar**

Este Componente busca desarrollar acciones educativas de carácter socializador en madres, padres y/o adultos significativos de la población objetivo, a fin de fortalecer en los niños, niñas y/o adolescentes el desarrollo de conductas pro-sociales.

La consideración de este nivel es gravitante para la intervención con un sujeto niño, niña y adolescente, en el entendido que es un sujeto en constitución, y que por ello dicho proceso constitutivo requiere de otro constituyente, la familia y sus figuras adultas significativas son esenciales en el trabajo, ya que cualquier cambio que pueda intentarse a nivel individual requiere de su correspondencia con estas figuras, para que sostengan y mantengan los procesos de cambio.

Componentes transversales focalizados para este nivel de intervención:

- Revisión de estilos de comunicación en la familia.
- Reflexión sobre su rol como educadores familiares.
- Capacidad para identificar y desarrollar prácticas de socialización adecuadas.
- Revisión y fortalecimientos de rol protector, contenedor y de cuidado.
- Fortalecimiento de aspectos normativos, manejo de límites y reglas.
- Potenciación de vínculo con instituciones y redes locales, así como de derivación hacia ellas.

Además se implementó, durante el año 2009, un taller psico-educativo para madres, padres y/o adultos responsables. Este taller es una herramienta complementaria a la intervención familiar con los adultos responsables, que permitió poner en práctica y reforzar los contenidos de las entrevistas familiares.

– **Intervención comunidad y redes**

Se espera que el Plan de Intervención identifique e integre las redes sociales del sujeto de atención, para que estas actúen como agentes de integración. La intervención se orienta a ampliar y diversificar la red social del sujeto, facilitando su participación en espacios de integración social. Se busca establecer mecanismos protectores hacia los niños, niñas y adolescentes y sus familias, lo que implica un soporte comunitario, que necesariamente se active sensibilizado con las particularidades de cada uno de los casos de intervención, ya que dicho soporte ejerce una función de pivote a los procesos familiares y subjetivos. Por lo cual se hace necesario coordinarse con las instituciones en función de los requerimientos y problemáticas de cada familia, generando compromisos de atención conjunta y/o derivación.

Componentes transversales focalizados para este nivel de intervención:

- Elaboración de un mapa de redes comunales para el fortalecimiento de capacidades y apoyo psicosocial.
- Incorporación de actores del entorno inmediato del niño, niña o adolescente (vecinos, familia extensa, grupo de pares, etc.) en la medida que exista la certeza que su inclusión favorecerá las posibilidades de inserción en los sujetos.
- Desarrollo de un proceso de articulación con la red social pública y privada, a fin de elaborar acuerdos de derivación dirigidos a las necesidades del sujeto y evitando una eventual "doble intervención". Específicamente con Salud y Educación se han estrechado cada vez más los vínculos estableciendo protocolos de derivación, especialmente con la Red de Salud Mental.
- Articulación con la red pública y privada ligada al ámbito educativo, para coordinar inserción de los beneficiarios al sistema educativo formal, exámenes libres, u otras alternativas. Por otra parte Educación Municipal está reforzando un colegio con características especiales para la acogida a este perfil de NNA.

Fases de la Intervención

Fase de Ingreso

- Recepción diaria de listado DIPROFAM.
- Análisis del listado

Distinción de los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, los que son remitidos a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) de Peñalolén (quienes elaboran estrategias de prevención en conjunto con Salud en los sectores con mayor vulneración).

Distinción de los niños, niñas y adolescentes por número de ingresos al listado DIPROFAM, es decir, se establece un primer análisis de complejidad, separando a los que ingresan por primera vez de aquellos con apariciones reiteradas, en la que se considera el presente año versus el listado consolidado de los años 2006 al 2009.

– Aproximación Diagnóstica: Una vez identificados los niños, niñas y adolescentes en condición de primerizos para el listado DIPROFAM, son visitados por un profesional del Programa a fin de conocer su situación familiar, escolar y contexto social e infraccional, además indagar disposición familiar e individual frente a la intervención, ya que el Programa trabaja con el principio de voluntariedad de participación. Ello permite al profesional elaborar el documento de Aproximación Diagnóstica.
– Reunión Técnica: El profesional encargado de realizar la aproximación diagnóstica presenta el caso al equipo, realizando un primer análisis de la situación e identificando el dispositivo de intervención adecuado a su particularidad. De no corresponder a un perfil de atención y requerir un dispositivo distinto al que trabaja el Programa es derivado a la red programática disponible en la comuna.

A los casos identificados como perfil de usuario de atención se les asigna profesional responsable de su intervención, quien comenzará el proceso de profundización diagnóstica.

Fase de Vinculación
El profesional Encargado del Caso establece un dispositivo psicosocial, donde conoce la historia del sujeto, su organización familiar, sus vínculos afectivos y problemáticas específicas que lo afecten (factores de riesgo y protectores). Por medio de entrevistas se establece un vínculo cercano, seguro y de confianza, que permite realizar una profundización diagnóstica, para posteriormente elaborar, en conjunto con el niño, niña o adolescente y su familia, el Plan de Intervención.

Fase de Profundización Diagnóstica
Determinación de las características e intereses del niño, niña y/o adolescente, incorporando las redes familiares, sociales (particularmente grupo de pares), económicas y del entorno significativo más próximo a éstos. Para ello se determina pertinente profundizar en lo siguiente:

- Determinación de factores protectores y de riesgo en el niño, niña, adolescente, su familia y comunidad.
- Determinación de vulneraciones y conductas transgresoras, sus grados y cómo estas se manifiestan, explican y significan, tanto en el sujeto de atención como en su familia.
- Determinación de redes e instituciones vinculadas al sujeto y a su familia y coordinación con éstas.
- Identificación de diagnósticos e intervenciones en la Red SENAME.
- Identificación y determinación de historial de morbilidad del niño, niña, adolescente y sus familias.
- Identificación de nivel de consumo de alcohol y drogas.
- Identificación de relación con sistema y prácticas escolares.

Fase Elaboración de Plan de Intervención Individual Integral
En sesiones con el sujeto de atención y su familia, se realiza la devolución de la Síntesis Diagnóstica y acuerdos en priorización para la elaboración del Plan Intervención Individual, Familiar, Grupal y Comunitario. Se incorpora en la elaboración, según pertinencia, a las redes e instituciones intervinientes con el sujeto de atención, a través de la toma de acuerdos conjuntos y coordinaciones.

Fase Ejecución del Plan de Intervención Individual Integral
Esta fase refiere a la implementación de las estrategias de intervención elaboradas y planificadas en la fase anterior, considerando los niveles de intervención individual, familiar y comunitario. Por lo tanto, incluye para su realización contactos sistemáticos con el sujeto de atención y su familia, así como con las instituciones intervinientes, además de la realización de reuniones periódicas de análisis de la intervención entre el Encargado de Caso y el equipo.

Fase Egreso y Evaluación
Las condiciones de egresos estarán definidas por el cumplimiento de objetivos mínimos contenidos en el Plan de Intervención. Ello implica un análisis cuantitativo y cualitativo participativo, que incluye tanto al sujeto de atención, su familia y los actores intervinientes relevantes.

Proceso de Cierre
Es importante contemplar la fase de egreso como un proceso de desvinculación paulatino con el sujeto de atención y su familia, donde se resalta a estos actores como protagonistas de los cambios generados y se promueve la capacidad de reconocer y canalizar sus necesidades futuras en función de las redes locales y sus recursos personales.

Gestión de la iniciativa

La Gerencia de Seguridad Ciudadana elabora un Plan Comunal de Seguridad Ciudadana cada 4 años, teniendo como insumos las encuestas antes mencionadas, los Cabildos Comunales con la comunidad y para este período un cabildo específico de seguridad ciudadana que pone de relieve los problemas e intereses de los vecinos. La situación de los jóvenes infractores y en riesgo es relevado por la comunidad y se asume como un tema relevante desde el primer día de esta gestión municipal.

Seguridad Ciudadana es uno de los ejes estratégicos municipales y tiene como objetivo "Mejorar la percepción y condiciones de seguridad de la población, incorporando la participación y corresponsabilidad de las coaliciones asociadas a la prevención y control del delito (policía, área jurídica, municipio, gobierno y comunidad)".

Los objetivos específicos de este Plan son:

- Fortalecer las coaliciones asociadas a la prevención y control del delito.
- Fortalecer la construcción de barrios seguros, a través de la corresponsabilidad comunitaria e institucional.
- Mejorar las condiciones sociales de la población infanto-juvenil con alta vulnerabilidad para disminuir el ingreso a la carrera delictual.

Esquema 1. Política Comunal de Seguridad Ciudadana

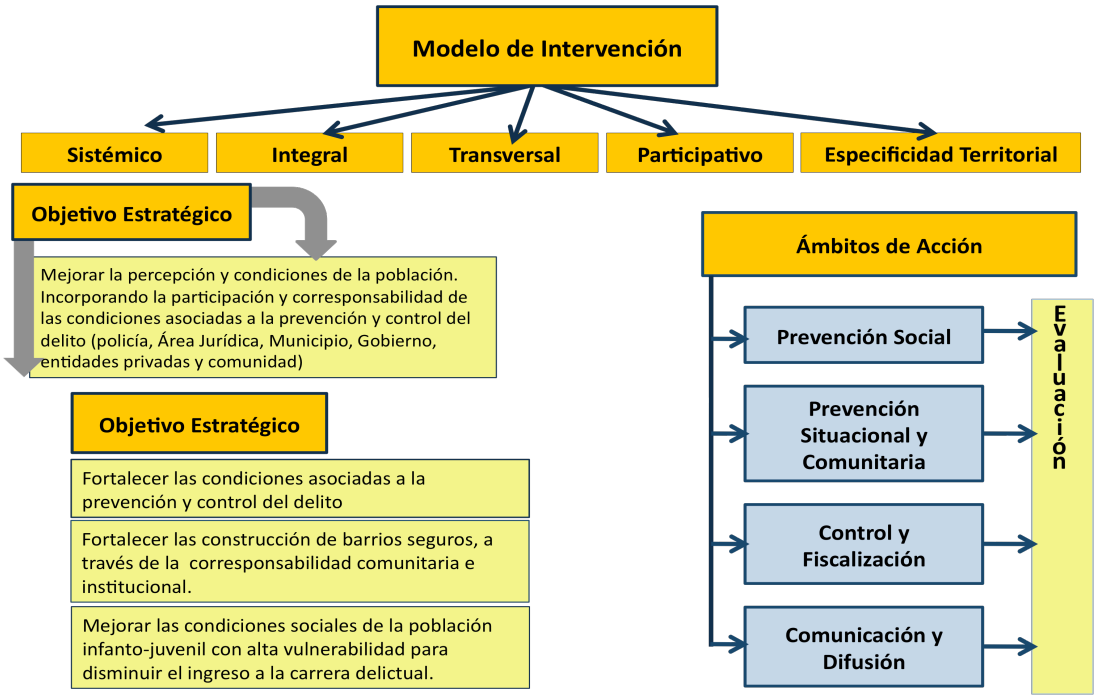

Los diferentes ámbitos de acción se operativizan a través de programas y proyectos integrales y transversales, algunos de ellos son financiados por el Plan Comunal de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Este Plan Comunal tiene en el territorio una profesional a cargo de su implementación y de la coordinación de la ejecución de los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM) de los que el Programa Construyendo a Tiempo forma parte hace 4 años.

Esquema 2. Organigrama de la institucionalidad municipal asociada al Programa

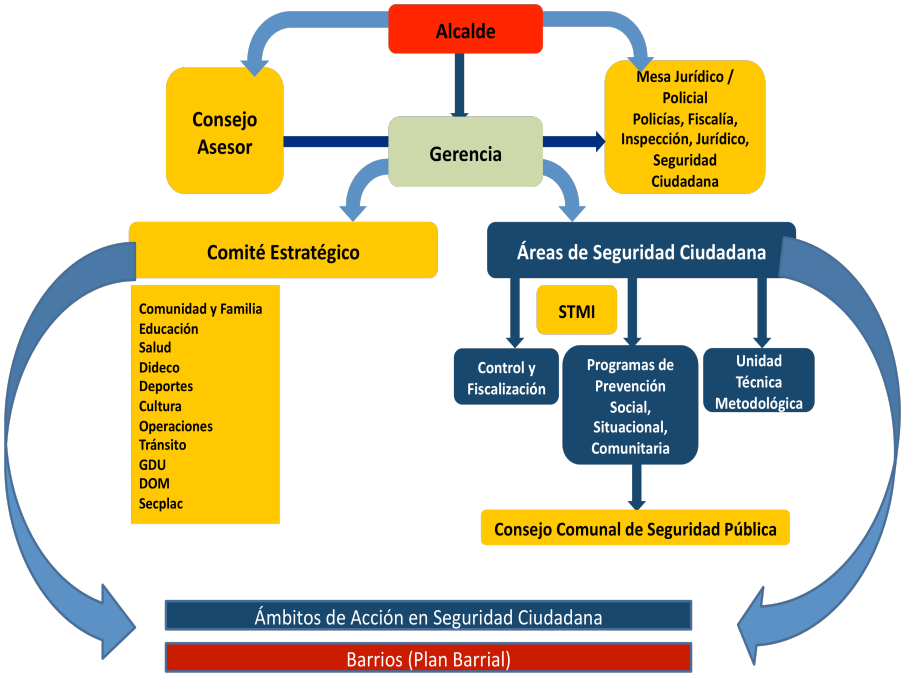

La Secretaría Técnica del Ministerio del Interior y los proyectos FAGM se ubican en este organigrama dentro de los Programas de Prevención Social que se desarrollan en la comuna, siendo "Construyendo a Tiempo" uno de ellos.

Las metas del Plan Comunal Anual se concuerdan entre los equipos ejecutores y el Alcalde, habiendo sido aprobados previamente en varias etapas los FAGM con el Consejo Comunal existente. Las metas anuales son monitoreadas desde la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA) trimestralmente, y este año bimensualmente, con el fin de retroalimentar las intervenciones y mejorar los nudos críticos que se produzcan.

En el caso de "Construyendo a Tiempo" el monitoreo también se realiza desde la División de Seguridad Pública, y como este proyecto es parte del Plan Comunal, las decisiones se toman entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Secretaría Técnica del Ministerio del Interior y la Coordinadora del proyecto. Cuando las decisiones son de carácter político son sancionadas por el Alcalde.

Asimismo, dentro del Programa existe un continuo sistema de registros en línea, reuniones clínicas y de equipo que permiten realizar evaluación y monitoreo de los proceso de intervención de los niños, niñas y adolescentes.

Evaluación y resultados

La evaluación de las experiencias desarrolladas en el contexto del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal son objetivos centrales de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Ello, porque permite organizar las experiencias que se desarrollan en los diferentes ámbitos de la intervención, señalando aprendizajes que conduzcan a prácticas futuras, identifiquen buenas prácticas y den cuenta de las condiciones que ofrecen sustentabilidad a las intervenciones. Aspectos que contribuyen al perfeccionamiento del modelo de intervención.

Es importante señalar que, además, la sistematización y la evaluación interesan a la vez como procesos y como productos. Ambas plantean a los equipos el desafío de hacer reflexión en la práctica, vertiéndola en un registro continuo que concluya con el informe final. Por ello ambos procesos suponen la participación del equipo en su conjunto.

El Programa considera, por otra parte, que plantear este tipo de exigencias aporta en la necesaria organización metódica de la experiencia, rescatando percepciones y elementos, muchas veces dispersos, que marcaron el proceso vivido.

Además, sistematizar y evaluar permiten analizar críticamente la experiencia. Implican objetivarla, desentrañando sus implicancias teóricas y metodológicas. Se trata de convertir la vivencia de los profesionales que intervinieron en objeto de estudio e interpretación, integrando elementos teóricos y prácticos.

Evaluación de Procesos de Intervención

La evaluación es un proceso constante en el equipo de trabajo, semanalmente se realizan reuniones clínicas, donde se revisan los distintos procesos de intervención que lideran los Encargados de Casos, a través de la presentación de los casos, donde participa el equipo completo, con el fin de analizar y evaluar los procesos que se llevan a cabo. La modalidad de presentación de casos permite al Encargado ser retroalimentado por el resto equipo, aportándose con un análisis multidisciplinario de las situaciones que se presentan, y se decide, según pertinencia, la incorporación de otro profesional como apoyo a la intervención que se realiza con determinado niño, niña, adolescente y su familia, al presentar un nivel de complejidad mayor que requiere del trabajo complementario y coordinado de más de un profesional y/o disciplina.

La definición de los procesos de cierre y egreso también son definidos y analizados por la totalidad del equipo profesional. Los informes de egresos de los casos se han confeccionado en función de los siguientes resultados:

- Egreso por falta de adherencia: frente a casos que no han adherido al Programa, a pesar de los reiterados intentos por trabajar junto al niño, niña y/o adolescente y su familia en un Plan de Intervención, se egresan entregando datos del Programa que aseguren la posibilidad de contacto en la medida que los procesos personales y familiares permitan grados de apertura y disposición por parte de los sujetos de atención. En la mayoría de los casos se intenta formalizar este egreso firmando una carta que explique esta falta de adherencia, sin embargo algunos tampoco aceptan esta formalización y sólo queda registrado informalmente en la carpeta.
- Egreso de casos que no ameritan intervención: a partir de visitas domiciliarias, sesiones individuales y familiares, considerando tipo de delito y complejidad del mismo, se evaluaron casos con una baja complejidad, asociados a conductas temporales, con altos factores protectores presentes en la familia y con grados importantes de instancias de apoyo, con una regular situación escolar o de trabajo formal, se determinan acciones tendientes a la orientación y coordinación de gestiones específicas que no tienen relación con una intervención psicosocial. En estos casos se egresa y se procede a realizar seguimiento por un período de tiempo determinado, albergando la posibilidad de que dicha situación se modificase y requiriese de un proceso de intervención.
- Egreso con óptimo grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de Intervención: estos egresos cumplen con un alto porcentaje de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Intervención, a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, se asocian a casos de baja y mediana complejidad y debido a los resultados obtenidos, según los datos analizados a través del listado 24 Horas de DIPROFAM, se mantienen sin reincidir durante el

período de tiempo en el que se interviene y posterior a la etapa de seguimiento. El trabajo respectivo a la articulación con las redes locales permiten que los/as sujetos de atención y sus familias logren disponer de manera autónoma de los recursos requeridos. Estos casos cumplen a cabalidad con el perfil de atención que determina el programa y por ello la intervención entregada es concordante con el nivel de especialización del programa y su equipo ejecutor.

- Egreso con logros parciales de los objetivos del Plan de Intervención: estos egresos se caracterizan por mantener un mínimo logro en los Planes de Intervención, en muchos de los casos se presentan factores de riesgo que superan las condiciones y factores protectores del niño, niña y/o adolescente y su familia, requieren de acciones a largo plazo con un fuerte dispositivo de intervención que incida en situaciones graves de vulneración y vinculación delictual.
- Egreso por derivación a la red: algunos casos requieren de una derivación a programas especializados, no sólo aquellos que poseen un perfil de alta complejidad, sino también posterior a un análisis diagnóstico y reiteradas intervenciones individuales y familiares, donde se detecta que las necesidades no se orientan hacia una línea de trabajo focalizado a la vinculación delictual, sino más bien, por ejemplo, a un trabajo de fortalecimiento familiar, derivación a salud mental, u otros programas que permitan entregar una atención profesional centrada en el problema prioritario para el sujeto de atención y su familia.

Desde el año 2009 con el objetivo de estandarizar los instrumentos de intervención, ordenar la información para posterior análisis, la sistematización y evaluación del programa, se instala un formato único de registro a través de INFOPATH (software) en el que se define, junto con el equipo de trabajo, cada componente e información a ingresar.

Este sistema permite tener acceso rápido y de libre disposición a todas las carpetas con la información de los casos y se trasforma indirectamente en un mecanismo autorregulador para el equipo, ya que esta libre disposición a las carpetas requiere de una actualización permanente por parte de los delegados o para quien requiera conocer los procesos de un caso, pueda obtenerlos con la información vigente y actualizada.

Además, se entregan trimestralmente los informes de sistematización a la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, que en su elaboración permiten una mirada cuantitativa y cualitativa de los avances del proceso individual, familiar y grupal. Cabe mencionar en este punto, que los informes de sistematización sólo contemplan el trabajo durante los meses de ejecución del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, que no es continuo, por ejemplo, la sistematización trimestral del 2009 contempla sólo los casos ingresados a partir del segundo trimestre el año, lo que en términos cuantitativo deja fuera el primer trimestre, en el que el Programa sigue ejecutándose gracias a un esfuerzo municipal por dar continuidad a las intervenciones.

Como parte del equipo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y eje central del ámbito de prevención social, el Programa informa los avances y expone a dicha Gerencia los nudos críticos del equipo y de la ejecución semanalmente, siendo una retroalimentación importante con las otras líneas de acción. Del mismo modo trimestralmente se envían informes de la gestión del proyecto a la Gerencia de dependencia, la que a su vez los incorpora en la Cuenta que se rinde a la Secretaría de Planificación Municipal (SECPLA), ente regulador de la gestión y cumplimiento de la planificación anual de las metas municipales.

Finalmente, se elabora un Informe de Sistematización Anual y Evaluación Final, dando cuenta de los resultados y logros obtenidos durante la ejecución del proyecto, la que se entrega a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a quienes otorgan el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, a saber, División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

De la evaluación del proceso grupal del año 2009 se rescatan los siguientes elementos:

- Si bien la oferta que se propuso desde el Programa a los usuarios respondió a sus intereses, es necesario diversificarla, para cubrir la totalidad de los NNA ingresados al programa.
- La oferta programática preventiva articulada y desarrollada a través de las Mesas Barriales fue evaluada en forma verbal con los dirigentes y en forma participativa con los integrantes de los talleres. Existiendo registro y evaluación de las sesiones.

Evaluación de Resultados

Para el proyecto se considera un resultado exitoso cuando un NNA no reincide durante el año del proceso de intervención:

Anualmente los resultados han sido los siguientes:

Año 2006: 120 intervenidos; 1 reincidencia (0,83%)
Año 2007: 102 intervenidos; 5 reincidencias (4,9%)
Año 2008: 99 intervenidos; 11 reincidencias (11,11%)

A partir de este año 2010 se analiza que el cambio de perfil de primerizos inimputables complejiza el perfil y por lo tanto el Programa no es apto para casos de NNA reincidentes de alta complejidad. Se define volver a intervenir con primerizos y se inicia el desarrollo de una línea de alta complejidad.
Año 2009: 36 intervenidos primerizos; 0 reincidencia (0%)
Año2009: 36 intervenidos alta complejidad; 14 reincidencias (38,89%)

Para el año 2009 los resultados obtenidos y consignados en la sistematización se presentan en la tabla 2. Cabe señalar que en esta evaluación, aparte de los 72 casos de intervención individual se incluye 114 niños, niñas y adolescentes ingresados en la línea Grupal Preventiva.

Tabla 2. Resultados casos Construyendo a Tiempo 2009

Variables / Áreas de Intervención	Resultados
Ingresos	N° de casos ingresados al programa a Diciembre de 2009: 72
Casos vigentes	N° de casos vigentes a Diciembre de 2009: 48 N° de casos egresados a Diciembre de 2009: 24
Egresos	N° de egresos por falta de adherencia: 6 N° de egresos con óptimo grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de Intervención: 9
	N° de egresos con logros parciales de los objetivos del PIP: 3 N° de egresos que en la profundización del diagnóstico se identifica que no amerita intervención: 2
	N° de egresos por derivación a la red y con seguimiento: 2 N° de egresos por cambio de domicilio del usuario a otra comuna: 2
Intervenciones	N° total de intervenciones: 1.443 N° total de entrevistas individuales en centro (lugar de funcionamiento del programa) y en domicilio: 310
	N° de intervenciones familiares en el centro, telefónicas y en el domicilio: 502 N° de gestiones y entrevistas con la red: salud, departamento social, educación centro de atención a la familia, otros programas vinculados a la red externa e interna: 203
	N° de contactos no logrados e inasistencias a entrevistas acordadas: 187
Línea Preventiva	N° de casos ingresados a la línea grupal preventiva: 117

	N° de talleres realizados: 5 Taller de graffiti; Duración: 4 meses; Total de participantes: 14
	Taller Audiovisual: Duración: 4 meses; Total de participantes: 29 Taller de Radio: Duración: 3 meses; Total de participantes: 11
	Taller de Fútbol Unidad Vecinal 19; Duración: 3 meses; Total de participantes: 21 Taller de convivencia escolar: Duración: 3 meses; Total de participantes: 58
	Talleres para padres: Taller para padres en el centro: Duración: 3 sesiones; N° de participantes: 9 Taller de Habilidades Parentales, DIPROFAM–Construyendo a Tiempo: Duración: 1 sesión; N° de participantes: 26

Respecto del año 2010 puede indicarse lo siguiente:

- Hasta la fecha se continúa en proceso de intervención con 40 casos que ingresaron el año 2009, además se han ingresado 29 casos durante el primer semestre de este año.
- En la línea grupal se está realizando un proceso diagnóstico en dos colegios de la comuna, uno de ellos ha sido priorizado por el Sistema de Alerta Temprana Comunal, y otro fue priorizado por el equipo profesional del proyecto, ya que este establecimiento acoge las necesidades de re escolarización de los usuarios del Programa, pero que requiere de un importante apoyo psicosocial que facilite los procesos de reinserción y nivelación escolar, a través de talleres que conjuguen el apresto escolar y las habilidades sociales.
- El diagnóstico, diseño e implementación se está realizando en conjunto con la Corporación Municipal, los equipos de gestión de cada establecimiento educacional y el equipo del Programa.

Tabla 3. Resultados años 2006 – 2010

Año	Foco	N° Interven-ciones	Grupal	Reinciden-cia	%	Observaciones
2006	Menores de 16 años inimputables primerizos	120	29	1	0,83	Se atienden primerizos de baja y mediana complejidad inimputables ante la ley
2007 (enero-junio)	Menores de 16 años inimputables primerizos RPA menores de 14 años	102	57	5	4,9	A partir de la RPA (Responsabilidad Penal Adolescente) se reformula el perfil Se complejiza el perfil del usuario
2008	Menores de 14 años	99	37	11	11,1	Un análisis acabado de las intervenciones realizadas en los años anteriores y del alza de la reincidencia, da cuenta de un perfil de usuarios más complejo que reincide incluso siendo parte de intervenciones de la red SENAME con escasez de oferta adecuada al perfil: se presenta este mismo año un proyecto para el abordaje de la alta complejidad a de División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.
2009	Primerizos entre 6 y 17 años 11 meses Alta complejidad	186	114	14	19,4	El Programa pone su foco en los primerizos, debido la poca oferta existente para estos y a pesar de no tener un programa que sea acorde al perfil sigue incorporando niños y niñas de alta complejidad que no han tenido adherencia en programas especializados. Se inicia un proceso de levantamiento de recursos para tender la alta complejidad caracterizada por niños, niñas y adolescentes altamente refractarios a las intervenciones psicosociales y una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Carabineros para abordar el tema.

Aspectos claves

Facilitadores

- El Programa se instala en la comuna y se convierte en prioridad desde la gestión, lo que significa que se releva el trabajo de los profesionales, instalando una red interna municipal y facilitando el acceso a redes externas.
- Se conforma un equipo multidisciplinario que hace posible tener una mirada integral para la intervención de los casos. Del mismo modo el equipo mantiene compromiso y unidad en

relación a aspectos de contención y complementariedad en el trabajo y el cumplimiento de los objetivos trazados.

- Equipo que se caracteriza por la experiencia de sus miembros en intervención directa con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Lo que permite la identificación de diversas habilidades y recursos personales y sociales presentes en los usuarios y sus familias, favoreciendo el desarrollo y concreción de conductas pro-sociales, entendiéndolas como empatía, buen trato, participación en dinámicas comunitarias (taller de fútbol, graffiti, radio, etc.), uso de recursos locales (Red de apoyo), entre otras.
- Conocimiento de los territorios y redes que componen la comuna por parte de los integrantes del equipo, lo que implica, al mismo tiempo, la inserción en dichos territorios y el reconocimiento por parte de la comunidad.
- Vinculado al punto anterior, los profesionales han podido tener mayor conocimiento de la oferta de servicios públicos y privados, reconociendo además los recursos existente en cada territorio y barrio, como son las sedes sociales o espacios de usos comunitarios; dirigentes y vecinos claves; organizaciones e instituciones, como iglesias, ONGs, centros culturales, clubes deportivos, entre otros; así también permite la identificación de focos de dinámicas socio-delictivas presentes en cada barrio (lugares de tráfico y consumo de drogas; existencia de grupos más o menos organizados para ejecución de actividades ilícitas; dinámicas familiares que implican V.I.F., consumos problemáticos de medicamentos, alcohol, cocaína, etc.), abandono y negligencia parental, deserción y desescolarización. Todo esto se constituye en un insumo importante para la elaboración y ejecución de estrategias adecuadas, haciendo un uso eficaz y pertinente para el flujo de casos.
- Confección de un sistema de registro con formato estandarizado, que permite trabajar con el mismo tipo de información a todos los integrantes del equipo. Este sistema hace posible llevar un registro histórico de cada una de las acciones realizadas, como así mismo hacer los traspasos de casos de manera ordenada y llevar a cabo su seguimiento.
- Reuniones técnicas que, dada la composición del equipo, se transforman en espacios donde se hace posible una mirada integral de la intervención en cada caso. Estas instancias han dado paso a la instalación de una dinámica donde, en base a la aproximación diagnóstica realizada, se permite la asignación del caso al profesional más idóneo de acuerdo a la particularidad de éste. Es también en este espacio en el que a través de la supervisión y discusión se genera la retroalimentación y respuestas a las diversas situaciones propias del proceso de intervención.
- La Instalación en la comuna a partir del 2010 de una oferta programática especializada en intervención con niños, niñas y adolescentes de alta complejidad, localizadas en sectores de la comuna que concentran gran número de detenciones en población menor de 18 años, por situación de infracción de ley y de alta vulneración de derechos. Tal es el caso de los dos Programas de Intervención Especializada (PIE) que comienzan a funcionar en febrero de 2010 en los sectores de San Luis y Lo Hermida.

Obstaculizadores

- Respuestas muchas veces a destiempo, por algunos programas que son parte de la red institucional y especialmente de la red SENAME, situación que se genera por la altísima demanda que estos servicios tienen, tanto por la cantidad como por la complejidad de las situaciones atendidas, no existiendo una oferta programática adecuada. El impacto negativo que genera es el aplazamiento innecesario de la atención de los casos derivados, pudiendo con ello dificultar su abordaje y facilitando la cronificación de conductas de riesgo asociadas a violencia, delincuencia y vulnerabilidad.

Resolución: Se protocolizan en la red institucional las formas de derivación y se transversaliza el trabajo articulado en infancia, atendiendo a la importancia con que se instala el tema en la gestión municipal. Por otra parte, se incorpora a todas las instancia en las que se pueda coordinar y dar cuenta de esta realidad que no son necesariamente municipales, muchas de ellas pertenecientes a

la sociedad civil como la Red de Infancia y Juventud. Finalmente, desde la autoridad local en conjunto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se inician una serie de conversaciones con diferentes entidades a fin de manifestar la necesidad de cubrir una demanda de trabajo articulado para los niños, niñas y adolescentes de alta complejidad de la comuna, lo que posibilitó el diseño y actual ejecución del Piloto 24 Horas en 8 comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

– Alta mediatización de algunos casos de vulneración grave de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, los que alcanzaron ribetes de connotación social en su exposición en los medios de comunicación (NNA de Lo Hermida). Esta amenaza se tradujo en una presión y acoso periodístico, que afectó tanto a los niños involucrados, sus familias y sectores, como al equipo. Es necesario en este punto llamar la atención respecto de la forma en que los medios de comunicación presentaron los hechos y trataron los temas vinculados a la infancia en general y a los niños de Peñalolén con graves conflictos con la ley, en particular. Lo que evidenció la necesidad de transverzalizar a nivel nacional y en especial en los medios de comunicación masiva una mirada en la que no se pierda de vista que los protagonistas de la noticia son niños y niñas sujetos de derecho.

Resolución: Se generó al interior del municipio, de la Gerencia, y del Programa, particularmente, una postura frente a estos casos, de los que finalmente el municipio se ha hecho cargo, muchas veces sin la especialización necesaria, teniendo en cuenta que el foco son los niños, niñas y adolescentes primerizos, con la convicción de que es necesario actuar de manera coordinada frente a los temas que atañen a la infancia de la comuna. Por otra parte, a partir del año 2010 la Gerencia de Seguridad Ciudadana incorpora dentro de sus ámbitos de acción el diseño e implementación de una estrategia comunicacional que incluye el trabajo de la línea de prevención social a la que pertenece el Programa.

– Por otra parte y en la misma línea de análisis del punto anterior, se corre el riesgo de generar una percepción distorsionada de la opinión pública respecto a determinados sectores de la comuna, como ocurrió con Lo Hermida, particularmente en la Villa Cousiño. Pudiendo generar en los habitantes de dichos sectores fenómenos de resentimiento y exclusión social, automarginación e incredulidad en las políticas sociales destinadas para este segmento de la población, precarizando aún más los niveles de participación y organización. De este modo los medios de comunicación contribuyen a instalar en la opinión pública la percepción de que los programas de prevención e intervención con niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, y sus problemáticas asociadas (deserción y desescolarización escolar, consumo abusivo de drogas, negligencia y abandono parental, etc.) están destinadas al fracaso.

Resolución: Se trabaja desde el año 2007 en el Plan Barrial Municipal, donde la idea es generar espacios de empoderamiento de la comunidad, que permitan dialogar sobre la estigmatización y violencia presente en los barrios; un ejemplo de ello es una jornada de trabajo a la que convocó la Red de Infancia y Juventud con la comunidad en el sector de Lo Hermida, en la que se trató el tema de la alta connotación social que tuvo dicho sector el año 2009 y la necesidad de abordar el tema con todos los actores. Dicha actividad tuvo una muy buena convocatoria y los compromisos se están trabajando a través de las Mesas Barriales.

– Dado los requerimientos del rediseño del año 2009 en el Programa, se producen dificultades con los profesionales que no se ajustan al perfil requerido para el trabajo con los sujetos de atención y sus familias.

Resolución: Se produce un cambio de algunos miembros de los equipos de trabajo, asumiendo la dificultad del traspaso de la información de los casos en pos de la mejora de las intervenciones.

– Se realizó un análisis del flujo existente, detectándose dificultades como el desconocimiento de los tiempos de demora de cada procedimientos; consolidación de los listados; sistemas de registros distintos; formatos de sistematización cuantitativa y cualitativa; socialización y conocimiento de los casos por parte del equipo; retroalimentación de los casos; carencia de móviles para las salidas a visitas domiciliarias.

Resolución: Definición de tiempos mínimos y máximos en cada fase; consolidación de listados a cargo de profesionales del equipo; formatos de sistematización de la información; formato único de registros de las fases de intervención; fichas de casos a disposición del equipo en carpetas compartidas; gestión de móvil permanente; reuniones clínicas sistemáticas; medidas de apoyo entre equipos.

– Falta de instancias planificadas de autocuidado del equipo que se vuelven esenciales para disminuir el desgaste emocional que puede generar el trabajo con niños, niñas y adolescentes con altos niveles de vulneración.

Resolución: Se está intentando establecer espacios sistemáticos y planificados de autocuidado para el equipo y los equipos de la Gerencia.

– En la línea grupal diseñada para el año 2009, si bien se cumplió a cabalidad, el proceso no estuvo exento de dificultades operativas y de coordinación principalmente con los talleristas y guías del proceso.

Resolución: Para el año 2010 se está realizando una selección más acabada de los alumnos en práctica y de los talleristas acorde a las intervenciones y al perfil de los usuarios y sus familias.

Participación de los beneficiarios y la comunidad

Participación de los beneficiarios

Los beneficiarios se incorporan en todo el proceso de intervención, se parte de la base que no es posible iniciar un trabajo a nivel individual, familiar y comunitario sin que exista, por un lado, voluntariedad, y por otro, disposición a enfrentar las dificultades del grupo familiar y el niño, niña o adolescente, en particular. En consecuencia todas las fases del proceso de intervención se construyen y evalúan constantemente con los usuarios y sus familias.

Participación de la comunidad

Año a año el municipio realiza una Cuenta Pública en la que toda la comunidad es invitada a conocer los resultados de los avances comunales. La Gerencia de Seguridad Ciudadana entrega información de todos sus ámbitos de acción, siendo el Programa Construyendo a Tiempo el eje de las intervenciones en la línea de prevención social.

En las Mesas Barriales se promueve y da a conocer todos los programas propios de los ámbitos de acción de la Gerencia de Seguridad Ciudadana entre los que se cuenta la prevención social. Cabe mencionar que si bien el Programa no tiene demanda espontánea, se han recibido niños, niñas y adolescentes derivados desde la comunidad y también desde los diferentes servicios municipales en los que se atiende público.

Por otra parte hemos recibido desde la comunidad demandas de trabajo socio recreativo con niños y niñas de sectores en riesgo, iniciativas que se han realizado en conjunto con los líderes vecinales, los adultos significativos de los participantes y los vecinos en general.

Datos de contacto

Nombre de la iniciativa	Construyendo a Tiempo
País	Chile
Correo electrónico institucional	nmaray@penalolen.cl
Portal web institucional	www.penalolen.cl